

# Municipalidad Distrital de Salaverry

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PROCESO CAS N° 02-2023-MDS

### COMUNICADO N° 02

## ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Conforme a lo establecido en las bases del PROCESO CAS N° 02-2023-MDS, se comunica a todos los postulantes que han presentado solicitud de reconsideración de la etapa de evaluación curricular que la Comisión Evaluadora ha procedido a resolver los reclamos interpuesto por los postulantes. Por lo tanto, se remite respuesta formal de absolución de reclamos a los correos que han considerado en su expediente de postulación.

#### Reclamos:

- i) El reclamo del postulante Arq. José Ángel Valdevitt Ucañan Expediente N° 14507- Tramite Documentario Ingresado el día 07 de septiembre, se absolvió mediante la CARTA N° 001-2023-COMISION EVALUADORA CAS 002-2023-MDS, en la que se declara INFUNDADO, la solicitud de reevaluar, el puntaje obtenido en la etapa de Evaluación Curricular; en consecuencia, se remite al interesado la carta de respuesta para su conocimiento y acciones correspondientes.
- ii) El reclamo de la postulante Ana María Yancehuallpa Loayza, Expediente N° 14509- Tramite Documentario Ingresado el día 07 de septiembre, se absolvió mediante la CARTA N° 002-2023-COMISION EVALUADORA CAS 002-2023-MDS, en la que se declara INFUNDADO, la solicitud de reevaluar, el puntaje obtenido en la etapa de Evaluación Curricular; en consecuencia, se remite al interesado la carta de respuesta para su conocimiento y acciones correspondientes.
- iii)

ATENTAMENTE LA COMISIÓN DE EVALUACION DEL PROCESO CAS N° 02-2023-MDS



